

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 23.843.488,00 ptas.
IMPORTE DE ADJUDICACION: 23.795.801,00 ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Abreu, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:
Don José María López Montenegro y García Pelayo, Arquitecto.

PLAZO DE EJECUCION: Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:
Marzo de 1981.

FINALIDAD:

Provisional.- Instalación de Servicios Técnicos de la Diputación. Secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles, etc., para poder continuar las obras del Palacio Provincial.

Definitiva.- Instalación del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), Patronatos Provincial de la Vivienda y de Viviendas para Funcionarios, y Oficina de Planeamiento urbanístico.

REFORMA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE CACERES

(bloque quirúrgico, pabellón y galería de servicios y cubierta, como 1.ª fase)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS:
225.533.784,96 Ptas.

IMPORTE DE ADJUDICACION:
225.488.668,20 Ptas.

ADJUDICATARIO: Huarte y Compañía, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:
Don Javier Hergueta Gómez, Arquitecto.

FINANCIACION: Presupuesto extraordinario.

PLAZO DE EJECUCION: Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:
Marzo de 1981.

OBSERVACIONES:

Se tienen previstas las segunda y tercera fases para la terminación de las obras de reforma del establecimiento.

Ha sido concedida una subvención de ochenta millones de pesetas por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Se tiene solicitado se concedan subvenciones de dicho Ministerio de cien millones de pesetas y ciento veinte millones de pesetas, para la financiación de las obras en sus fases segunda y tercera, respectivamente.

ADAPTACION SALA DE EXPOSICIONES

(Local adquirido por 12.750.000 Ptas. en calle Dr. Marañón, n.º 2. Cáceres)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS 5.559.702,00 Ptas.
IMPORTE DE ADJUDICACION: 5.559.702,00 Ptas.
ADJUDICATARIO: Construcciones Pinilla, S.L.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don Angel González García, Arquitecto.

FINANCIACION:

Presupuesto ordinario de la Diputación.

PLAZO DE EJECUCION:

Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:
Septiembre de 1980.

CONSTRUCCION HOGAR INFANTIL EN CACERES (1.ª fase)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 37.153.778,20 Ptas.
IMPORTE DE ADJUDICACION: 37.116.624,23 Ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Pinilla, S.L.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don Angel González García, Arquitecto

FINANCIACION:

Presupuesto extraordinario.

12.000.000,00 Ptas. con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979.

25.116.624,23 Ptas. préstamo del Banco de Crédito Local de España.

PLAZO DE EJECUCION:

Dieciocho meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:
Junio de 1981.

OBSERVACIONES:

Se tiene solicitado del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social se conceda una subvención de treinta millones de pesetas.

La segunda fase, con un presupuesto aproximado de treinta millones de pesetas, está en período de proyecto y tramitación.

CONSTRUCCION AUDITORIUM PARA CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 13.067.847,00 Ptas.
IMPORTE DE ADJUDICACION: 13.041.711,30 Ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Abreu, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don José María López-Montenegro y García Pelayo, Arquitecto.

FINANCIACION:

Presupuesto extraordinario.

PLAZO DE EJECUCION:

Dieciocho meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:
Enero de 1981.

OBSERVACIONES:

Proyecto adicional para calefacción: 2.613.569,00 Ptas.

Proyecto adicional para iluminación: 1.772.965,00 Ptas.

IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS: 17.428.245,30 Ptas.

Pleno de la Diputación

EL PRESIDENTE SE PRONUNCIO SOBRE LOS ESCRITOS DEL SEÑOR CARMONA

Aplicación de remanentes de obras por más de 27.000.000 ptas. en

beneficio de veinticuatro pueblos

El día 23 celebró sesión mensual ordinaria el Pleno de la Diputación Provincial. No asistieron los diputados César Martín Clemente, convaliente de las heridas que sufrió en la agresión de que fue objeto en Galisteo, Raúl Muñoz Aristi y Antonio Rodríguez Durán.

La sesión, que dio comienzo a las 11 de la mañana trató, entre otros temas, los referentes al punto quinto del orden del día enunciado como "Cuestiones de personal" y que hacían referencia a la denuncia presentada por don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Diputación, contra el secretario de la misma, don Angel Galindo, quien por tratarse en el Pleno asuntos relacionados con él no estaba presente.

La denuncia se basaba en los siguientes puntos:

— Realizar obras para su propio beneficio en la vivienda que ocupa, cedida por la Diputación y justificadas como obras del Hospital Provincial.

— Desalojar una cochera del establecimiento sanitario para usar el garaje.

— Percibir desde septiembre de 1977 la cantidad de 73.650 pesetas por servicios que, según el denunciante, no presta ni prestaría.

Después de leído su informe, la Asesoría jurídica concluyó diciendo que las obras de reparación se hicieron a cargo del presupuesto destinado al mantenimiento de establecimientos provinciales y previo acuerdo tácito o expreso de la Corporación; que las mismas revalorizan el piso propiedad de la Diputación, y que respecto a la cochera, se considera un complemento del piso, estimándose falta de intencionalidad oculta y maliciosa. Por lo cual se decide ordenar el archivo definitivo del expediente.

En cuanto a la gratificación, la Asesoría entiende que el señor Galindo no tiene responsabilidad respecto al percibo de la misma, considerando que no existe ninguna infracción formal en el procedimiento seguido para la concesión de la gratificación.

El otro tema de "Cuestiones de personal" se refería a los diversos escritos publicados en el diario "Hoy" de Badajoz, por el jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, señor Carmona Frade. En ellos denunciaba la actuación del secretario de la Corporación y la política del presidente, Jaime Velázquez, concretamente en lo referente a la adjudicación de diversas obras.

Según el informe de la Asesoría jurídica, se entiende que en dichos escritos hay dos faltas graves.

Se lee otro informe de la Dirección General de Administración Territorial, en el que se considera que el cargo que ocupa el señor Carmona es de libre designación. También otro informe, de la Intervención de Fondos, para aclarar que la capacidad de endeudamiento de la Corporación (aspecto que también cuestionaba en sus escritos don José Carmona Frade) está actualmente al cincuenta por ciento de lo autorizado por la ley. Igualmente se dio lectura a un informe del Negociado de Contratación y Patrimonio, en el que se afirma que la contratación de obras por parte de la Diputación se ha efectuado conforme a la ley y que se ha hecho fiscalizar por la Intervención de Hacienda, sin rechazar ningún expediente, y que en las adjudicaciones realizadas no ha habido ninguna irregularidad.

Una vez conocidos estos informes el presidente dio a conocer al Pleno la siguiente resolución:

"Acordado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de ma-

yo último, solicitar de la Asesoría jurídica y de la Dirección General de Administración Local, informes sobre las manifestaciones vertidas en la prensa diaria por don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudaciones e Impuestos del Estado, así como si el cargo que ostenta es o no de libre designación y confianza de la Corporación o de su Presidente, y vistos los informes solicitados, así como los emitidos por la Intervención de Fondos provinciales y el Negociado de contratación a requerimiento de esta Presidencia, para así tener un mayor conocimiento sobre las cuestiones de fondo que se denuncian en los escritos hechos públicos por indicado funcionario, de cuyos informes se deduce que tales manifestaciones lo son sin fundamento legal alguno, por lo que estima que pueden constituir falta grave, he resuelto:

a) Incoar el oportuno expediente disciplinario a don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, para la comprobación de los hechos referidos y la calificación disciplinaria de los mismos.

b) Solicitar de la Dirección General de Administración Local designe instructor del expediente, ya que, no pudiendo serlo ningún miembro de la Corporación Provincial, por estar todos ellos implicados, ni existir ningún funcionario provincial que reúna los requisitos legales, se estima de aplicación lo dispuesto en el artículo ciento diecisiete del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Encargar a un letrado que emita informe sobre si el contenido de todos o alguno de los escritos o sueltos publicados en el diario HOY, a partir del veintinueve de marzo pasado hasta la fecha de esta resolución, y firmados por don José Carmona

reflexiones de un DISPUTADOR

LAS ESPINAS DEL DESENCANTO

na Frade, bien nominalmente o como jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, puedan constituir infracciones en materia penal.

d) Ordenar que se incorporen al expediente disciplinario que se incoó, y hasta que esté concluso, cualquier otro escrito de similar naturaleza que se produzca en el futuro, por un elemental principio de unidad y racionalidad de procedimiento.

e) Aplazar por el momento el uso de la facultad que concede a la Presidencia la normativa vigente de proponer al Pleno el cese de don José Carmona Frade en el cargo de jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, por ser este cargo, según los informes solicitados al respecto, de libre decisión y confianza de la Corporación.

La presente resolución ha sido adoptada en virtud de las facultades concedidas a esta Presidencia por la vigente ley de Régimen Local, el real decreto tres mil cuarenta y seis, de seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, y los reglamentos de Funcionarios y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales."

Tras despachar los asuntos de trámite, se pasó al tema de las obras, entre las que se aprobó la mejora del abastecimiento de agua a la localidad de Casar de Cáceres, y definitivamente el Plan de Obras y Servicios.

Se aprobó igualmente la aplicación de remanentes de obras, por un importe total de 27.872.600 pesetas, para las localidades siguientes: Abertura, Arroyo de la Luz, Arroyomolinos de la Vera, Baños de Montemayor, Casar de Palomero, Conquista de la Sierra, Galisteo, Hervás,

La democracia, "el peor de los sistemas políticos, si exceptuamos a todos los demás", que dijera Churchill, se llevó de España cosas, a buen seguro que no todavía la totalidad de las que habrá de llevarse a largo y aun a medio plazo, y trajo cosas, evidentemente que aún no todas las que tendrá que traer y cabe esperar en un futuro más o menos mediano; trajo también otras que no hubiera debido traer y que sin duda habrán de irse.

Es largo el camino hacia la democracia; largo y nada fácil de andar, rosa erizada de espinas. Y no parto tan sin dolor como ha podido pensarse en España por algún tiempo, pues ni se suelta sin dolor —para algunos, incluso para algunos vocacionalmente demócratas— todo el lastre de un inmediato pasado autocrático, ni sin dolor —para algunos, incluidos muchos sinceros aspirantes a demócratas— se adquieren los vuelos que nos permitirán arribar a una plena democracia.

Por lo que no acaba de llegar, por lo que no acaba de irse, por lo que no debiera haber venido..., largo y difícil camino. Más largo y más difícil porque en cada revuelta, tras cada hito que se alcanza o se intenta alcanzar, que se quiere y no se alcanza, acecha el peor enemigo de una democracia, de todas las democracias y más de la que, como la nuestra, arranca con dolor o sin él desde la autocracia: el desencanto.

El desencanto que va dejando en la cuneta jirones de esa ilusión colectiva que tiene que ser la democracia; el desencanto, que en sus crisis más agudas hace que colectivamente llegue a ponerse en entredicho, y en peligro, la conveniencia de arribar a una situación plenamente democrática. Situación democrática llena de problemas, sí, pero de problemas que se saben y se afrontan e intentan resolverse desde muy plurales puntos de vista, desde muy encontrados esquemas socio-políticos.

Que estamos llegando —que nos están haciendo llegar— a un alto y peligroso índice de desencanto, desencanto de un pueblo no entrenado ni mentalizado para la democracia y sí domesticado para la autocracia, pueblo "alegre y confiado" al que los problemas, graves problemas que la democracia hereda, se le congeleban a golpes de mordaza, de BOE o de fuerza pública, según fuera su coyuntural virulencia, es algo que no se le oculta a muchos.

Como graves problemas que ha de superar la democracia, no debería ocultársele a un país que ya en varias oportunidades, por medio de sus votos, ha mostrado su más o menos subyacente vocación democrática. Tampoco ocultarle que los problemas aún no resueltos, causa de su circunstancial desencanto, ni son de hoy —no totalmente de hoy— ni cabe someterlos, como antaño, a la vía rápida y engañosa de la hibernación traumática, pues ya casi no quedan autoridades —en el poder o en la oposición— que se atrevan a "sofocar los movimientos sísmicos deteniendo al llamado Epicentro y a

Zarza de Granadilla, Torrecillas de la Tiesa, Zorita, Guijo de Granadilla, Jaralz, Majadas de Tiétar, Riobobos, Robledillo de Trujillo, Valverde del Fresno, Gata, Madroñera, Palomero, Santiago de Alcántara, Nuñomoral, Cañamero y Santa Ana.

Finalizó el Pleno con ruegos y preguntas, y el diputado Juan Rosco inquirió de la presidencia la actitud que iba a adoptar la Diputación respecto de la agresión de que fue objeto en Galisteo el diputado César Martín Clemente, y se interesó igualmente por el futuro aeropuerto de la Cervera, que de momento no parece viable.

catorce ultra-lo-que-sea más".

Casi no quedan autoridades así, decimos, lo cual es tanto como admitir que algunas quedan. Por supuesto que algunas quedan. Nadie, por sincero deseo de cambio que haya alentado... después del cambio, se acuesta una noche como fervoroso defensor o pasivo contemplador de la autocracia y se despierta a la mañana siguiente con las esencias democráticas empapando la última de sus células y sin que algo se le revuelva en el estómago cuando los "partes" anuncian "movimientos sísmicos" (o cuando ellos mismos, hoy convertidos algunos en "cocodriliscos" patrones de una información a la que durante años amordazaron, se complacen en sugerirlos para seguir arrimando las nuevas ascuas a sus viejas sardinas de los privilegios que empiezan a perder).

Por supuesto que algunos quedan y que algunos llegan, espinas por las que todavía sangran en el largo y difícil camino de la democracia, tejidos desde donde irradian las purulencias del desencanto.

No las únicas espinas, naturalmente. Y quizá ni las más ponzoñosas. Peores que estos residuos y excrecencias de gente que vive de la democracia y la acepta por conveniencia o disciplina, por disciplinada conveniencia, tal vez sean los que, abierto el camino democrático, en el cual ni creían ni creen, al cual se opusieron bien por acción o por omisión, quieren aprovecharse hoy de él, vía demagógica, erigiéndose en sus campeones. "Campeones de la democracia" que con su actitud, intolerable, tan intolerable como lo fuera en épocas pasadas su complaciente patrocinio de la autocracia, pretenden desdibujar, infamando y difamando, a quienes estuvieron en la democracia desde el primer momento y, hoy democráticamente, trabajan por la solución de los problemas. Solución de los problemas, racional y posible solución de los problemas, que es algo muy distinto de la hibernación traumática de la que hablábamos y a la que muchos de ellos tan gustosamente se presartaron y algo que nada tiene que ver tampoco con la aireación demagógica, que ahora utilizan —muchos de ellos— con el inconfesable fin de montarse en un carro, el de la democracia, al que en su momento desdeñaron, y quizá solo para acelerar el desencanto y provocar la crisis involutiva.

(Que no. Por ejemplo, que una manifestación contra el trasvase, a la que mucha gente de buena fe acudió, no sirve si no soluciona el problema y solamente es utilizada, por algunos, para limpiar sus negras conciencias, sus complicidades y sus silencios, para dar rienda suelta a la desesperanza que debe invadirles cuando sientan cada día más imposible la involución hacia los tiempos pasados, mejores únicamente para ellos)

No es agradable, posiblemente que político tampoco, decir que otra de las espinas que hay en este largo y difícil camino hacia la democracia son algunos medios de comunicación, algunos de los que usan de los medios de comunicación, parte de ellos ayer amordazados voluntariamente por la autocracia; complacientes con ella hasta la lágrima y el servilismo y el orgasmo, y ahora, en la democracia, o jugando a la demagogia, pretendiendo ser más demócratas que nadie, nadie más demócratas que ellos, o habiendo cambiado la mordaza del miedo por la mordaza de la sinecura y el privilegio absolutamente inconfesables, habiendo cambiado los imperdonables silencios por una arrogancia de protagonismos "yoístas" de esta situación a la que muy pocos contribuyeron ni siquiera tibiamente.

Espina, ésta, que pretende sacarse las espinas echando tierra y fango sobre los que, desde la democracia y sin demagogia, trabajan por una democracia sin demagogia en la cual incluso los mudos de ayer se permitan ser los loritos de hoy.

¡Cuánta espina, Señor...!

Próximo número

de

ALCANTARA

¿QUIEN

GANAN CON

LA GANADERIA

CACEREÑA?

PIDALA EN

QUIOSCOS